



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado el siguiente DECRETO:

“En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y, en uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que tendrá lugar en la Casa Consistorial (edificio de la Plaza de San Marcelo) a las **DIEZ HORAS** del día **TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO (VIERNES)**, en primera convocatoria y, en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.- Dación de cuenta de Decretos de la Alcaldía-Presidencia.
- 3.- Dación de cuenta del escrito presentado por el Portavoz del Grupo Municipal del P.P. comunicando cambio de representante en Comisión Informativa.
- 4.- Informe de la Alcaldía en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 104 bis de la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local sobre el número de puestos de trabajo reservados al personal eventual y sus retribuciones.

DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS

- 5.- Aprobación Definitiva de la Cuenta General del Ayuntamiento de León: Ejercicio 2017

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR.

- 6.- Expediente de establecimiento de la Prestación Patrimonial Pública no tributaria por la prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y demás servicios y actividades complementarias, y aprobación de la “Ordenanza no tributaria reguladora de las tarifas por la prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y demás servicios y actividades complementarias prestados en el Municipio de León”: Aprobación inicial.

- 7.- Modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de León en relación al número y características del Personal Eventual del Grupo Municipal León en Común (Área 90; Subárea 4): Aprobación.
- 8.- Propuesta de la Presidencia sobre incremento de las retribuciones de los Miembros Corporativos en régimen de dedicación exclusiva: Aprobación.
- 9.- Propuesta de la Presidencia sobre incremento de las retribuciones del personal eventual: Aprobación.
- 10.- Ampliación para la anualidad de 2018 de 331 pluses festivos para cubrir las deficiencias de personal en la limpieza de los días festivos: Aprobación.
- 11.- Moción del Grupo Municipal Ciudadanos para la creación del Reglamento Orgánico Municipal del Ayuntamiento de León.
- 12.- Moción de los Grupos Políticos Municipales con motivo de la celebración del Día Internacional contra la Violencia de Género.
- 13.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y Decretos de la Alcaldía y de las Concejalías Delegadas.
- 14.- Ruegos y preguntas.”

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

León, 27 de noviembre de 2018

LA SECRETARIA



Marta M. Fuertes Rodríguez